



Secretaría
Ref. DEC/1583/2022 PLENO/12/2022

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 26 de septiembre de 2022, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1561/2022:

"Vista la relación de expedientes que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los mismos, ha trasladado a esta Alcaldía, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, la Alcaldía Presidencia **RESUELVE**:

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **Ayuntamiento Pleno** para el viernes día **30 de septiembre de 2022** (PLENO/12/2022), primera convocatoria, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, a las **12:00 horas**.

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ACTA DE FECHA 26/08/2022, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TODOS LOS CONCEJALES/AS DE LA CORPORACIÓN, SEGÚN ART. 63 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL [N.E]. PROCEDIMIENTO BAS/2110/2022.

2. BAS/2166/2022. IMPLANTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA DE PROXIMIDAD (JUSTIPROP).[DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

3. BAS/1948/2022. PROPUESTA DE APROBACIÓN ADENDA AL CONTRATO PROGRAMA 2021-2024 [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

4. BAS/2113/2022. ADHESIÓN ESPECÍFICA DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI, AL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON GARANTÍA DE ORIGEN 100 POR 100 RENOVABLE, A GESTIONAR POR LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, AMS60/0006/2022, AL LOTE 1. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].



5. **BAS/2317/2022. PROPUESTA DE ACUERDO CONCEJALÍA-DELEGADA DE FIESTAS, SOBRE DÍAS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2023.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

6. **BAS/2292/2022. INFORME PROPUESTA DE ACUERDO DE APROBACIÓN, I PLAN MUNICIPAL DE JUVENTUD L'ALFÀS DEL PI 2022-2025.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN].

7. **BAS/20/2022. APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO "MENJAR A CASA".** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

8. **MO/10/2022. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, PARA LUCHAR CONTRA LA OCUPACIÓN ILEGAL, Y MEJORAR LA CONVIVENCIA VECINAL Y LA PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y COSAS EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS.** [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas, desde la celebración de la última sesión: **desde la número 1368, de fecha 19 de agosto de 2022, hasta la número 1559 de fecha 23 de septiembre de 2022**, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Intranet municipal.

III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN: RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de manera eficaz y eficiente.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*



l'Alfàs del Pi, 26 de septiembre de 2022

El Alcalde Presidente

ALCALDIA

Fecha firma: 26/09/2022 13:13:04 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



Ante mí, Secretaria General

SECRETARIA

Fecha firma: 26/09/2022 13:13:06 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO